



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-001-2025
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS
FARMACEUTICOS"

ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
PRESENCIAL NO. PCE-LPP-001-2025

ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO PCE-LPP-001-2025 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS", LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 61, FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, 59 ÚLTIMO PARRAFO DE SU REGLAMENTO Y EN EL APARTADO 3.7 DE LAS BASES LICITATORIAS RECTORAS DEL PROCESO.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las dieciséis horas del día veintitrés de diciembre del año dos mil veinticuatro, día y hora señalada para que tenga verificativo el acto de fallo del presente procedimiento licitatorio, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, integrado por el L.A.E. José Manuel Asunsolo Márquez, Jefe del Departamento de Almacén, en su calidad de Suplente de la Presidenta del Comité; L.A.F. Luis Carlos Payán Armendáriz, Jefe del Departamento de Tesorería, en representación de la Dirección de Finanzas; el Lic. Jorge Enrique Ortega Ramos, Coordinador Jurídico, en calidad de vocal, la Dra. Lilia Irasema Estrada Bejarano, Jefa del Departamento de Atención a la Salud y Medicina del Trabajo, en representación de la Dirección Médica, como Suplente de Vocal y Requirente de la adquisición, y el C.P. Jorge Velasco Martínez, en representación del Órgano Interno de Control en Pensiones Civiles del Estado, en calidad de observador; en el Auditorio ubicado en la planta alta del edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la colonia Centro de la ciudad de Chihuahua; proceden a llevar a cabo el acto de referencia, en los siguientes términos.

El acto se encuentra presidido por el L.A.E. José Manuel Asunsolo Márquez, en su calidad de Suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, haciendo constar que se cuenta con la presencia de los licitantes que participaron en la licitación mismos que quedaron asentados en la lista de asistencia del presente acto de fallo.

Se informa que derivado de la revisión detallada de las propuestas presentadas por los licitantes; la Convocante con la intención de dar cabal cumplimiento a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, legalidad, honradez y transparencia; y sustentado en el artículo 61 fracción V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, toda vez que dicho artículo permite el diferimiento siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

En ese tenor y con fundamento en los artículos 61, fracción V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 59 último párrafo de su Reglamento toda vez que no se concluyó con la revisión cualitativa de las propuestas presentadas, se difiere el presente acto de fallo para las **once horas del día de mañana martes veinticuatro de diciembre del año en curso** el cual tendrá verificativo en este auditorio de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en planta alta del Edificio de Consulta Externa.

Por último, se informa que el acta de diferimiento de fallo estará a su disposición en el portal <http://www.pce.chihuahua.gob.mx/> de la página de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, así como también en la siguiente dirección <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/>.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido del presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las dieciséis horas con veinte minutos del mismo día, mes y

Marisol Castillo E.
 Jefe de
 Unidad

23/12/2024
 16:20



MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario, y Defensor del Mayab"
2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-001-2025
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS
FARMACEUTICOS"

año en que dio inicio la presente, firmado al alcance y margen para su constancia la presente y sus anexos todos los que en ella intervinieron.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:

SUPLENTE DE LA PRESIDENTA

L.A.E. JOSÉ MANUEL ASUNSOLO MÁRQUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALMACEN

SUPLENTE DE VOCAL

L.A.F. LUIS CARLOS PAYÁN ARMENDÁRIZ,
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
FINANZAS

VOCAL

LIC. JORGE ENRIQUE ORTEGA RAMOS
COORDINADOR JURÍDICO

SUPLENTE DE VOCAL Y REQUERENTE

DRA. LILIA IRASEMA ESTRADA BEJARANO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICINA DEL TRABAJO

EN CALIDAD DE OBSERVADOR

C.P. JORGE VELASCO MARTINEZ
REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
EN PENSIONES CIVILES DEL ESTADO



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario, y Defensor del Mayab"
2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-001-2025
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS"

POR LOS LICITANTES:

Marisol Castillo E.

MEDICAZEN S.A. DE C.V.
C. MARISOL CASTILLO ESTRADA

Tamara P.

COMERCIALIZADORA BUPORS S.A. DE C.V.
C. ANA GABRIELA ARRIETA CAMPOS

[Signature]

PVH DISTRIBUCIÓN S.A. DE C.V.
C. RICARDO CARAVEO LERMA

[Signature]

DAYAR DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A. DE C.V.
C. ARIVETT CORRAL VARGAS

[Signature]

ORANGE PHARMA S.A. DE C.V.
C. MANUEL MARIN MANQUERO

[Signature]

FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.
C. MARIA DEL PILAR CAMACHO GARZA

[Signature]

LODIFARMA S.A. DE C.V.
C. EZEQUIEL LOPEZ FIGUEROA

[Signature]

JESUS VICTOR MANUEL DE LA ROSA RIVAS
C. SARAI RASCON MEDINA

[Signature]

MEDIGROUP DEL PACIFICO S.A. DE C.V.
C. LILIA ADRIANA MARTINEZ ANGUIANO

[Signature]

CONSULTORES CERFEL S.A. DE C.V.
C. DAVID ALBERTO CERVANTES SAENZ

Carolina Ramirez

OPERADORA MARTA, S.A DE C.V.
C. CAROLINA RAMÍREZ GONZALEZ

[Signature]

ORVI DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V.
C. HUGO SILVA MENDOZA



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-001-2025
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS
FARMACEUTICOS"

ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA
SALUD S.A. DE C.V.
C. CARLOS MARTIN RODRIGUEZ VEGA

DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ALIANZA
S.A. DE C.V.
C. JOSE LUIS MENDOZA AMPARAN

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO DE LA LICITACION PCE-LPP-001-2025 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS, DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2024.

Marisol Castillo E.

Tauhin

ly³

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario, y Defensor del Mayab"
2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"



Adquisición de Medicamentos y Productos Farmacéuticos

#	NOMBRE DE EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	NOMBRE DE QUIEN LO REPRESENTA	FIRMA
1	Medica Zen SA de CV	Marisol Castillo Estrada	Marisol Castillo E.
2	Farmacéutica Maypo	Ma. del Pilar Camacho Garza	
3	Medigroup del Pacifico SA de CV	Lilia Adriana Martinez Arguiano	
4	David Alberto Cervantes Suarez	Consultores CERTEN SA de CV	
5	Operadora Marta SA de CV	Carolina Ramirez Gonzalez	Carolina Ramirez
6	Jesús Victor M. De la Rosa Rivas	Soreli Paredón Medina	
7	Hugo Silva Mendoza	ORUI DISTRIBUCIONES SA de CV.	
8	ABASTECEDORA DE INSUMOS FARMACÉUTICOS S.A. DE CV. MARTINI CARLOS H. RODRIGUEZ VEGA		
9	DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA ALONZI SA de CV. José Luis Mendoza Amparín		
10	RH Distribución SA de CV	Ricardo Caraveo Lerma.	
11	Comercializadora Bupors SA de CV	Ara Gabriela Ameta Campos	
12	Dayar Distribuciones Medicas	Ariett Carral Vargas	
13	Lodifarma S.A. de CV	R. Ezequiel López Figueroa	
14	Orange Pharma SA de CV	Manuel Marin Manquero	
15			



Adquisición de Medicamentos y Productos Farmacéuticos

#	NOMBRE DE EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	NOMBRE DE QUIEN LO REPRESENTA	FIRMA
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			